ACTA PARCIAL No. 6
CONTRATO SAMC No.002 DE 2025

OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de Becerril Cesar, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	SAMC No. 002 de 2025		
CLASE DE CONTRATO:	Selección abreviada menor cuantía		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR		
NIT	No. 800.096.576-4		
REPRESENTANTE LEGAL:	FABIAN EDUARDO MARTINEZ GARCIA		
CONTRATISTA:	INVERSIONES CUELLO OROZCO S.A.S.		
NIT:	No. 900.336.111-7		
OBJETO:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA FUERZA PUBLICA, (POLICIA NACIONAL), QUE BRINDAN SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR".		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($ 269.982.700).		
VALOR EJECUTADO:	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 20.404.077, oo).		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CINCO (5) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR, cancelará el valor del contrato por mensualidades vencidas, con la presentación informe de parte de contratista sobre la ejecución del contrato y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual se reconozca la entrega del combustible conforme las cantidades y calidades exigidas para los mismos y demás requisitos de tesorería para el pago. El último pago requiere además de las actas de recibo y liquidación de los contratos debidamente firmadas. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.		
CDP No./ FECHA	249 DE FECHA 10 DE MARZO-2025		
RP No.-/FECHA	349 DE FECHA 11 DE ABRIL -2025		
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE ABRIL DE 2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS No. 1	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	FECHA:	12/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 28- 2025		
FECHA ELABORACION DEL INFORME:	DICIEMBRE 4- 2025		

En el Municipio De Becerril Cesar, a los cuatro (4) días del mes de diciembre 2025, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, los señores: **KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ,** secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos del municipio de Becerril, en calidad de Supervisor del contrato objeto de la referencia y, la señora **ELCIA MARINA ZULETA QUINTERO,** como representante legal de **INVERSIONES CUELLO OROZCO S.A.S.** identificado con NIT– No. 900.336.111-7; en su condición de **CONTRATISTA,** con el objeto de suscribir la presente **ACTA PARCIAL No. 6,** correspondiente al periodo de 14 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2025, y todas las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente acta por la cual se dejan las siguientes constancias:

2. SEGUIMIENTO DE POLIZAS:

Que para garantizar el cumplimiento del presente contrato de suministro No. SAMC 002 DE 2025, suscrito por la empresa **INVERSIONES CUELLO OROZCO S.A.S.** identificado con NIT– No. 900.336.111-7, se constituyó con la compañía de seguros "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA con Nit. 860.524.654-6", la póliza de cumplimiento No. 625-47-994000002149 del día 11 de abril de 2025, con el fin de dar cumplimiento a las garantías solicitadas en la cláusula octava del contrato de suministro No. SAMC-002 DE 2025.

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Nit. 860.524.654-6	No. 625-47-994000002149	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 26,998,270,00	11/04/2025	21/01/2026
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 13,499,135,00	11/04/2025	21/09/2028
		CALIDAD DEL SERVICIO	$ 26,998,270,00	11/04/2025	21/09/2026

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO SAMC 002 DE 2025:

3.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

COSTOS TOTALES COMBUSTIBLE FUERZA PUBLICA 2025		
GASOLINA - ACPM		
ITEM	FUERZA PUBLICA BENEFICIARIA	VALOR TOTAL
1	POLICIA NACIONAL	$ 99.994.311,00
2	EJERCITO NACIONAL	$ 99.994.311,00
3	MIGRACIÓN NACIONAL	$ 69.994.077,50
	TOTAL, GENERAL	$ 269.982.699,50

3.2 EJECUCIÓN FINANCIERA ACTIVIDADES EJECUTADAS: A continuación, se describen la ejecución presupuestal de los Ítem en el periodo objeto del presente informe.

CONTRATO DE SUMINISTRO SAMC 002 DE 2025						
ITEM	VEHIUCLOS	COMBUSTIBLE	UNIDAD	CANTIDAD DE GALON	VALOR UNITARIO POR GALON	VALOR TOTAL
1	POLICIA NACIONAL	ACPM	GALON	370,0490	$ 10.083,00	$ 3.731.204
2	POLICIA NACIONAL	GASOLINA	GALON	1.137,2262	$ 14.661,00	$ 16.672.873
TOTAL, A PAGAR						$ 20.404.077

3.2.1 Que verificado el cuadro de ejecución de la presente acta se evidencia la ejecución del suministro teniendo en cuenta la relación de consumo aportada por el contratista, cumpliendo con lo presupuestado en la oferta económica y las condiciones establecidas en el contrato de suministro No. SAMC 002 DE 2025.

4. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION.

Se verifico el avance de ejecución financiera del contrato de suministro, se revisaron que las cantidades contempladas en el contrato hayan sido ejecutadas dentro del periodo correspondiente al 14 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2025.

4.1 Que el contratista cumplió con los pagos al sistema de seguridad social integral como consta en las planillas de pagos, aportadas dentro del informe de actividades y en las certificaciones emitidas por el representante legal y el revisor fiscal de la empresa **INVERSIONES CUELLO OROZCO S.A.S.**

4.2 Que el contratista presento factura electrónica de venta ELC No. 1631 del 04 de diciembre de 2025.

4.3 Que la **INVERSIONES CUELLO OROZCO S.A.S,** cumplió a entera satisfacción con las obligaciones contractuales objeto del contrato de suministro No. SAMC 002 DE 2025, durante el presente periodo, por tal motivo se aprueba cancelar, el **PAGO PARCIAL NO. 6** por valor de: **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 20.404.077, oo).**

5. BALANCE FINANCIERO:

En la siguiente tabla se realiza la descripción financiera del contrato de suministro No. SAMC-002 DE 2025.

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
VALOR DEL CONTRATO	**$ 269.982.700**	**100%**
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 001	$ 57.847.622	21,43%
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 002	$ 65.568.568	24,29%
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 003	$ 45.757.752	16,95%
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 004	$ 30.817.225	11,41%
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 005	$ 46.328.415	17,16%
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 006	**$ 20.404.077**	**7,56%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 266.723.661**	**98,79%**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (LO QUE QUEDA POR EJECUTAR	**$ 3.259.039**	**1,21%**

5.1 Que, en el periodo en curso, tiene una ejecución representada en el 98,79 % correspondiente a la quinta acta parcial del contrato de suministro y quedando saldo por ejecutar equivalente al 1,21 % del valor total del contrato.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, una vez leída y aprobada en dos (2) copias, El cuatro (4) de diciembre de 2025.

KEVIN ANDRES OSORIO GONZALEZ
Secretario de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisor

ELCIA MARINA ZULETA QUINTERO
Representante Legal
INVERSIONES CUELLO OROZCO ZULETA S.A.S
Contratista

Elaboró: Maryuri Trespalacios – Profesional en Asuntos Admón.
Revisó: Mayri Lisbeth Hernández Guzmán – Asesora Jurídica.
Aprobo: Kevin Andrés Osorio González - Sec. Gobierno.